

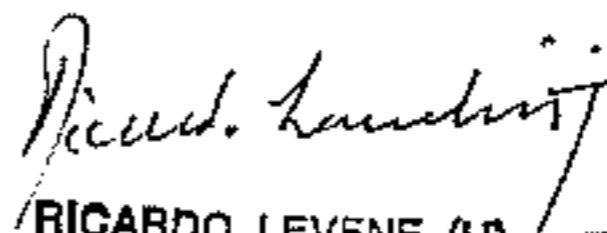
RESOLUCION
N° 969/91

EXPEDIENTE N° 3032/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.1063

Buenos Aires,  de octubre de 1991.-

En atención al pedido de anticipo de medio (1/2) día de viático y gastos de combustible (Decreto 1343, art. 5º, apart. I, inc. g), formulado a fs. 1 por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (La Pampa), Dr. Jorge Ernesto Bonvehi, a su favor, para la Procuradora Fiscal Dra. Marta S.F. de Odasso, el Secretario Penal -interino- Dr. Roberto D. Aberasturi y el Auxiliar Superior de Sexta -interino- Sr. Aldo H. Zurita, con motivo de trasladarse a la localidad de la General Pico (La Pampa) a efectos de constituir el tribunal en la Subdelegación de la Policía Federal Argentina para recibir una declaración informativa en el expediente JFLP N° 225 bis/91 caratulado "MUGUIRO, Alberto s/denuncia molestias telefónicas", como asimismo practicar diversas diligencias en otros expedientes que tramitan en el asiento, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (H)